

# INFORME DE GESTIÓN

01 DE MARZO DE 2023 - 30 DE DICIEMBRE DE 2023



**EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**

Personero Municipal San Juan Girón

Carrera 25 No. 29-19  
Tel. 646 6805  
Girón - Santander  
[personeria@giron-santander.gov.co](mailto:personeria@giron-santander.gov.co)

## 1. MISIÓN

La Personería Municipal de San Juan Girón, como parte del Ministerio Público, ejerce las funciones que le confiere la Constitución Política y la Ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación, por ello y en cumplimiento de su deber ser, está comprometida con la comunidad en la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección de los derechos fundamentales, la protección de los intereses público-colectivo y en la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan públicas del orden municipal. Para ello ejerce el control administrativo en el municipio de San Juan Girón, contando con autonomía presupuestal y administrativa, buscando en su quehacer la vigilancia de los derechos de orden prioritario como el derecho a la vida, a la salud, al debido proceso, y todos aquellos derechos de primer orden, buscando con la valoración ética que el ejercicio de la función pública sea efectiva en nuestro municipio, sea una realidad, en procura de la promoción y prevención de los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y el patrimonio público a través de la prestación de los diferentes servicios que presta la institución, enmarcados en los principios de transparencia, igualdad, celeridad y respeto, buscando que la calidad de los mismos sea real verdadera y apreciable para quienes a diario acuden a nuestra entidad.

## 2. VISIÓN

Salvaguardar el interés general, velando por el cumplimiento de los fines del estado, bajo la premisa “Nuestra razón, tus derechos”, brindando un servicio con calidad a la comunidad en la guarda y promoción de los derechos humanos, de los derechos fundamentales y en la vigilancia de la conducta de los servidores públicos del orden municipal, en el ejercicio de sus funciones públicas, destacándonos como Ministerio Público por ser garantes del estado social de derecho, fijándonos metas a largo plazo de tal manera que para el 2023 seamos una entidad acreditada, por la excelencia en la calidad de la prestación de un servicio con calidad a la comunidad Gironesa.

## 3. PLAN ESTRATÉGICO 2020 – 2024 *“Nuestra razón, tus Derechos”*

La Personería Municipal de Girón, tiene a su cargo la defensa y promoción de los derechos humanos, protección del interés público y vigilancia a la función administrativa, para el cumplimiento de estas funciones legales como agentes del Ministerio Público Local, adoptó el Plan Estratégico “Nuestra razón, tus Derechos” que se convierte en un instrumento dinámico que orienta la política de gestión de la Entidad, compuesto de la siguiente manera:

### OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos,

garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.

#### **ESTRATEGIA 1**

Promover la protección de los derechos humanos, derechos fundamentales y de la población víctima en cada uno de los procesos de la personería de San Juan de Girón.

#### **ESTRATEGIA 2**

Ejercer función de ministerio público, para garantizar el respeto al orden jurídico, el debido proceso, el derecho de defensa y los derechos fundamentales de las personas.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO 2**

Asegurar el Mejoramiento Continuo en los procesos administrativos y misionales que adelanta la entidad.

#### **ESTRATEGIA 1**

Mejorar continuamente los procesos de la entidad a través de la medición y seguimiento del desempeño institucional en la prestación de los servicios adelantando las actuaciones administrativas para la protección de los derechos humanos, la intervención de ministerio público y vigilando la conducta oficial de los servidores públicos de carácter municipal.

#### **ESTRATEGIA 2**

Adelantar el estudio de ampliación de la Planta de Personal requerida para determinar las áreas de Planeación Estratégica, Misional y de Apoyo en la Personería Municipal de San Juan Girón, a fin de poder cumplir su función administrativa y misional.

#### **ESTRATEGIA 3**

Implementación del Programa de Manejo de Residuos Sólidos en la Personería Municipal de San Juan Girón

#### **ESTRATEGIA 4**

Implementación de las Tablas de Retención Documental

### **INFORME DE EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2020 – 2024** *“Nuestra razón, tus Derechos”*

Para la vigencia del 2023 se diseñó el Plan de Acción, para desarrollar las Estrategias contempladas en el Plan Estratégico 2020-2024. La ejecución de este plan a la fecha del presente Informe de Gestión se ha cumplido en un 100%

PLAN DE ACCION DE LA VIGENCIA 2023			
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO O ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA	% DE CUMPLIMIENTO
Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respeto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.	Promover la protección de los derechos humanos, derechos fundamentales y de la población víctima en cada uno de los procesos de la personería de San Juan de Girón.	Atender, tramitar, sistematizar y efectuar seguimiento y control eficaz a las Peticiones, quejas y reclamos que impliquen asesoría y asistencia al ciudadano	100%
		Atender, Orientar y Garantizar el respeto de los derechos de la población víctima del conflicto armado a través de asesoría jurídica y seguimiento a las acciones adelantadas por la administración municipal	100%
		Indicar la ruta de atención a la población víctima del conflicto armado por la ocurrencia de hechos victimizan tés recientes	100%

<p>Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.</p>	<p>Promover la protección de los derechos humanos, derechos fundamentales y de la población víctima en cada uno de los procesos de la personería de San Juan de Girón.</p>	<p>Realizar asesoría jurídica en la presentación de acciones a las entidades municipales</p>	<p><b>100%</b></p>
		<p>Orientación y elaboración de Derechos de Petición a fin de garantizar el ejercicio del derecho fundamental de petición de la comunidad</p>	<p><b>100%</b></p>
		<p>Realizar seguimiento y verificar la garantía de los derechos e intereses colectivos a través del cumplimiento de las acciones populares o de grupo</p>	<p><b>100%</b></p>
		<p>Realizar seguimiento y verificar el respeto y protección de los derechos fundamentales de la población reclusa en la EPAMS- Girón</p>	<p><b>100%</b></p>
<p>Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respecto de los</p>	<p>Ejercer función de ministerio público, para garantizar el respeto al orden jurídico, el debido proceso, el derecho de defensa y los</p>	<p>Realizar las intervenciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones y de transparencia en los procesos de las entidades públicas Municipales</p>	<p><b>100%</b></p>

derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.	derechos fundamentales de las personas.	Hacer seguimiento en calidad de agente del ministerio público a los procesos que se adelantan ante los jueces municipales, fiscalía local inspecciones de policía y comisarías de familia	<b>100%</b>
		Participar en los diferentes comités que integran las autoridades municipales	<b>100%%</b>
		Orientar y Elaborar Acciones de Tutela e incidentes de desacato con el fin de garantizar el derecho a la salud de la población	<b>100%</b>
		Realizar el registro de las veedurías ciudadanas en el municipio de San Juan Girón, a fin de promover el ejercicio del control social, fiscalización de la gestión administrativa y la inversión de recursos públicos	<b>100%</b>
Asegurar el Mejoramiento Continuo en los procesos administrativos y misionales que adelanta la entidad	Actualizar los procesos de Archivo y Correspondencia	Adquisición de un aplicativo para los procesos de Archivo y correspondencia	<b>100%</b>
	Implementar las Tabla de Retención Documental aprobados y convalidados por el Consejo Departamental de Archivo las actividades establecidas en el PINAR para la	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la evaluación y seguimiento a la implementación de las Tablas de Retención Documental y el PINAR	<b>100%</b>

	vigencia del 2023		
--	-------------------	--	--

En la página web institucional [www.personeriagiron.gov.co](http://www.personeriagiron.gov.co) en el link Transparencia y Acceso a la Información Pública se encuentra en la información de interés-noticias, las evidencias del cumplimiento del Plan Estratégico 2020-2024 a través del Plan de Acción Vigencia 2023 de la Personería Municipal de San Juan Girón.

## 1. RECEPCIÓN Y SALIDA DE DOCUMENTOS.

En el periodo comprendido del 01 de marzo de 2023 al 30 de diciembre de 2023, se recibieron y atendieron oportunamente 986 PQRS ante este Despacho por la comunidad o por instancias públicas o privadas del orden local, departamental y nacional, destacándose por su número y relevancia, las relacionadas con temas de salud, educación, población carcelaria y víctimas.

Así mismo, se proyectaron 2679 respuestas a solicitudes, quejas y requerimientos allegados a la Personería Municipal San Juan Girón 498 solicitudes de intervención ante la unidad para víctimas para reconocimiento y pago de la indemnización administrativa, ayuda humanitaria, a favor de la población víctima del conflicto armado, se elaboraron 65 Acciones de Tutela, se tomaron 87 declaraciones en formato FUD, se elaboraron Incidentes de Desacato, Derechos de Petición, Recursos de Reposición en subsidio Apelación y Revocatoria Directa por falta de inclusión en el RUV y/o suspensión de la atención humanitaria y asesoría jurídica integral a más de 800 personas.

En el periodo comprendido del 01 de marzo de 2023 al 30 de diciembre de 2023, se tramitaron un total de 123 derechos de petición, 09 quejas y 854 solicitudes entre solicitudes de acompañamiento, solicitudes de intervenciones, solicitudes de seguimiento a Derechos de Petición, solicitudes de apoyo, denuncias e invitaciones.

## 3.SALUD.

La Personería Municipal de Girón brinda asesoría y acompañamiento a los usuarios del Sistema de Seguridad Social en Salud, a través de la elaboración de Acciones de Tutela, Derechos de Petición e Incidentes de Desacato, como mecanismos de defensa para salvaguardar y restablecer los derechos fundamentales vulnerados, igualmente, como un logro importante de este despacho, está el establecimiento de un canal de comunicación directo con las entidades prestadoras de salud, que nos permite atender con celeridad las necesidades de los usuarios y la consecución de una atención digna, oportuna e integral al paciente.



La Personería Municipal de Girón, realiza asesoría jurídica personalizada y presencial a los ciudadanos en la presentación de acciones a las entidades municipales.



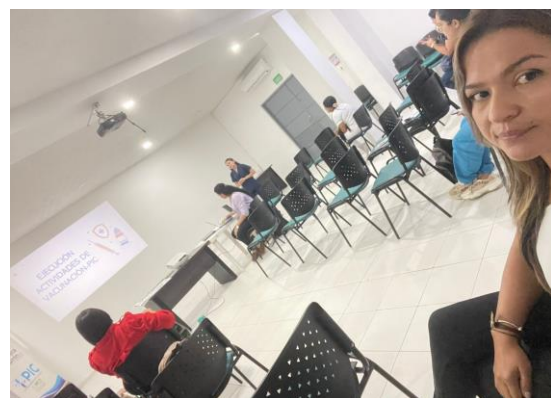
Asistencia de la Personería Municipal a comité intersectorial Municipal para la prevención de la violencia por razones de sexo y género y la atención de las víctimas, convocado por la Secretaría de Salud Municipal el 15 de marzo del 2023



Asistencia de la Personería Municipal al Comité de Participación Comunitaria por invitación de la Secretaría de Salud Local, el 18 de abril del 2023



Asistencia de la Personería Municipal al Segundo Comité de Vacunación citado por La Secretaría de Salud, el 31/05/2023



Asistencia de la Personería de Girón, el 1º. De Noviembre del 2023, al Encuentro Intersectorial "Aumentando coberturas de vacunación en



## 2. VÍCTIMAS.

Las víctimas del conflicto armado interno buscan la garantía en el goce de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición, para lograr dicho cometido, a través de la Personería brindamos la asesoría necesaria para informarlos de manera clara y precisa, acerca de las formas y rutas para acceder a las medidas de asistencia, atención y reparación que ofrece el Estado Colombiano.

En el periodo que se rinde el presente informe, se recibieron 87 solicitudes de intervención ante la mesa de unidad de víctimas para el pago de la indemnización administrativa por parte de la población víctima del conflicto armado, se elaboraron Acciones de Tutela, se tomaron declaraciones y se elaboraron Incidentes de Desacato, Derechos de Petición, Recursos de Reposición en subsidio Apelación y Revocatoria Directa por falta de inclusión en el RUV y/o suspensión de la atención humanitaria y asesoría jurídica integral a más de 380 personas.

La Personería Municipal de Girón, participa de los Comités y Subcomités que se relacionan a continuación, en referencia a las Víctimas del Conflicto Armado Interno:

- **COMITÉS.**  
**Justicia Transicional**

El Comité de Justicia Transicional es el encargado de elaborar los Planes de Acción en el marco de los Planes de Desarrollo, a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a su vez sirven para articular la oferta institucional y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición.

- **SUBCOMITÉS.**

Atención y Asistencia  
Reparación Colectiva Étnica  
Enfoque Diferencial

Reparación Integral  
Verdad y Justicia



Reunión de la personería municipal con representantes de la mesa de participación de víctimas el 28 de abril del 2023



Asistencia de la Personería Municipal a la reunión Mesa de Participación de víctimas el 04 de mayo del 2023



Asistencia de la personería municipal a la subcomisión de justicia transicional convocada por la procuraduría provincial de Bucaramanga el 19/07/2023



Asistencia y participación al Sub-Comité De Asistencia y Atención a Víctimas el 03 de octubre del 2023



Asistencia de la Personería Municipal de Girón al 3er Comité de Justicia Transicional de Víctimas realizado el 02 de Nov de 2023

### 3. EDUCACIÓN.

“La educación es el pilar fundamental en la construcción de una sociedad justa”

La educación es concebida en nuestra Carta Política, como un derecho fundamental y un servicio público que tiene una función social, en virtud de lo anterior y en aras de lograr la efectividad en el cumplimiento de estos preceptos constitucionales, la Personería adelanta un constante seguimiento a las instituciones educativas para garantizar el acceso, permanencia y calidad en la educación, a los niños, jóvenes y adolescentes de nuestra ciudad, así como el acompañamiento a los docentes para que se respeten sus derechos.



[Asistencia de la Personería Municipal a la Primera mesa de participación PAE el 30 de marzo del 2023](#)



[Asistencia de la Personería Municipal al Comité de Convivencia Escolar el 19 de abril del 2023](#)



[Asistencia personería municipal a la procuraduría provincial a mesa de trabajo seguimiento del programa de alimentación escolar en el municipio de Girón el 25 de mayo del 2023](#)

#### 4. DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA.

Esta Personería se permite brindar atención y orientación psicosocial a la comunidad girones, entiéndase niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, grupos étnicos, población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, o quien requiera atención en todas las áreas y escenarios de aplicación de la psicología (clínica, educativa, organizacional y social)

Políticas:

- \* Reserva y confidencialidad de la información
- \* Eficiencia en la asignación de citas
- \* Orientación sustentada en protocolos de atención psicosocial

Principios:

- \* Respeto
- \* Igualdad
- \* Ética Profesional



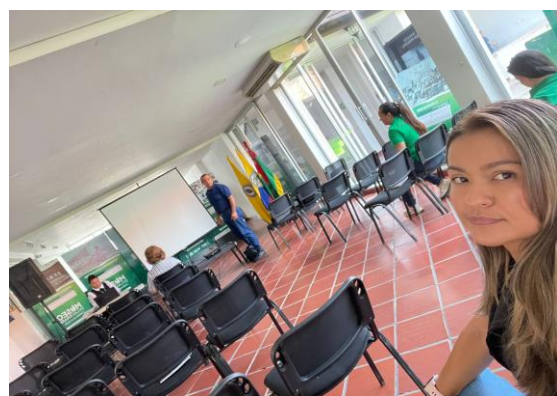
[Asistencia de la Personería Municipal al Primer COMPOS del 2023 el día 26/05/2023](#)



[Asistencia de la Personería Municipal a la mesa de Concertación y Decisión de las Juventudes por convocatoria realizada por la Dirección de Juventudes el 14/07/2023.](#)



[Asistencia de la Personería Municipal a la tercera mesa de participación de niños niñas y adolescentes en la casa de la Cultura de Girón, el día 1/09/2023](#)



[Asistencia de la Personería Municipal de Girón al Tercer Comité Interinstitucional para la prevención del trabajo infantil CIETI, el 13 de septiembre del 2023.](#)



Participación de la Personería Municipal en La Mesa de Trabajo para la elección de Minorías para elección de vacantes en la mesa De LGTB, el día 25/09/2023



Acompañamiento de la Personería a la actividad de prevención en el día Internacional de la explotación sexual y la trata de personas en el Colegio Gabriel García Marquez de Girón y Fé y Alegría

#### 4. MEDIO AMBIENTE

La Personería Municipal de Girón en la salvaguarda de los intereses colectivos, cumple una función de defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, para asegurar a la comunidad girones el disfrute y goce de un ambiente sano adelantó las siguientes acciones en este período.



Asistencia de la Personería al comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA convocado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo y asistencia a la reunión de CDMB y el Centro Cultural del Oriente sobre proyecto de aprovechamiento del papel el día 03/08/2023



Asistencia de la Personería al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA con rectores y docentes en el tema de la feria de proyectos escolares PRAES el 10/08/2023

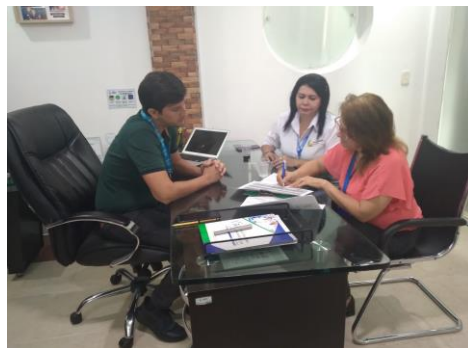
## 5. MINISTERIO PÚBLICO

En desarrollo de nuestras funciones como Ministerio Público Local debemos velar por el respeto de los intereses de la sociedad, los derechos humanos y fundamentales afectos en los procesos, procedimientos y sus intervinientes, así como, garantizar la defensa del orden jurídico y el patrimonio público, estas facultades se centran en la intervención en audiencias penales o veedurías que realiza la Personería a los procesos que se adelantan ante la Fiscalía General de la Nación y Juzgados del municipio, igualmente en diligencias de policía judicial sobre temas como: reconocimiento fotográfico, reconocimiento en fila de personas, destrucción de elementos, pago de recompensas, entregas y desalojos, allanamientos, audiencias Ley 906 de 2004; así como notificaciones de decisiones judiciales emitidas por las Fiscalías locales, Inspecciones de Policía e Inspecciones de la Dirección de Tránsito de Girón y acompañamiento a inspecciones judiciales dentro de las acciones constitucionales de conocimiento de la Entidad.

Entre los meses de Mayo a Octubre de 2023, la entidad le hizo seguimiento y acompañamiento al proceso de elecciones para Gobernaciones, Alcaldías, Asambleas, Concejales y Ediles Municipales.



Visita especial de la Personería Municipal a la Registraduría Municipal de Girón el 06/05/2023, con el fin de realizar seguimiento al reporte de cierre de inscripciones de ciudadanos para votar.



Visita especial a la ESE Clínica Girón el día 10/08/2023 con el fin de hacer seguimiento y verificación a la restricción de la Ley de Garantías, con ocasión de los comicios del 29 de octubre del 2023.



Asistencia al Comité de Seguimiento Electoral EL 14 de septiembre del 2023.



Visita especial a la Alcaldía Municipal de Girón El día 13/09/2023, con el fin de hacer Seguimiento a la ley de Garantías con ocasión De los comicios del 29 de octubre del 2023



Participación de la Personería municipal en la instalación del PMU con ocasión del desarrollo del proceso electoral el 29 de octubre del 2023 en las elecciones territoriales



Asistencia de la Personería Municipal al Evento Convocado por la DEFENSORIA DEL PUEBLO Sobre “Diálogos defensoriales para la transformación Del Servicio Público de Transporte y Movilidad. El día 20/04/2023



Reunión conjunta el 19/05/2023 de la Defensoría del pueblo, la Procuraduría Provincial y la Personería de Girón, con la JAC de la vereda de Acapulco, relacionada con la prestación del Servicio de Salud.



Acompañamiento de la Personería municipal A operativo de registro de las salas temporales de privación de la libertad de la estación de policía del municipio de Girón, conforme a solicitud radicada por la PONAL- MEBUC, el 29/05/2023



Asistencia y participación de la Personería en reunión de acompañamiento a comunidad Filo de los Amores, tema cierre de vía por deslizamiento, el 06/06/2023.



Asistencia de la personería municipal a diligencia de entrega de predio por restitución de tierras en vereda Marta de Girón el 22/06/2023



Asistencia y participación de la Personería Municipal, en el Comité Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el día 14/07/2023.





Asistencia y participación de la Personería de Girón en PMU tema bloqueo vía sector puente palenque por taxistas por aumento del precio de la gasolina el 24/07/2023.



Asistencia y participación de la Personería de Girón, el 02/08/2023 a la Mesa de Trabajo convocada por la Defensoría del Pueblo, relacionada con el cumplimiento de compromisos frente a la orden judicial de demolición y construcción del Puente Nariño.



Acompañamiento de la Personería Municipal El 10/10/2023 a la visita de seguimiento a la obra de la construcción de la clínica Girón convocada por la Contraloría general de la Republica



Acompañamiento de la Personería Municipal el 25/10/2023 en la audiencia pública para la provisión de 80 vacantes dentro del proceso de selección 2224 del 2021 de la Secretaría Municipal de Girón, realizado en el Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento.



Asistencia de la Personería de Girón a Mesa Temática de Educación (programa familias en acción tránsito a Renta Ciudadana) del Municipio de Girón correspondiente a la vigencia 2023, realizada el 18/10/2023



Asistencia de la Personería y participación en la reunión del ANLA el 27/09/2023, para el seguimiento del proyecto Subestación del Palenque a cargo de la Petro eléctrica de los llanos

Para evitar la afectación sistemática de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad del Centro Penitenciario de Mediana y Alta Seguridad EPAMS – PALOGORDO, la Personería Municipal de Girón realiza acompañamiento, seguimiento y gestión permanente para garantizar a los internos el respeto de sus derechos constitucionales y legales, en temas como hacinamiento, condiciones de infraestructura, derechos humanos, salud entre otros.

En el periodo comprendido del 01 de marzo del 2023 al 30 de diciembre de 2023, se recepcionaron y atendieron oportunamente todos los derechos de petición, quejas y solicitudes presentadas por los internos de la EPAMS – PALOGORDO.



Asistencia de la Personería Municipal El 27/03/2023 al Consejo de seguridad Extraordinario convocado por la Gobernación de Santander, sobre la Seguridad del Centro Carcelario de Palogordo.

## 6. FUNCION DISCIPLINARIA.

La Personería Municipal de Girón en el marco de la Ley 734 de 2002, es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos adscritos a la administración central y sus entidades descentralizadas, en el período comprendido del 1 de Marzo de 2023 al 30 de diciembre de 2023, la Personería Municipal de Girón, recibió 69 solicitudes de investigación disciplinaria, trasladó por competencia 55 solicitudes y se encuentran en curso 14 procesos.



[Visita a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la ESE Clínica Girón el día 19 de Julio del 2023, para revisar el expediente disciplinario 002-2022 con el fin de realizar trámite al RI-2252](#)

Otro aspecto importante es la función preventiva establecida en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, el cual establece como función del Personero vigilar el cumplimiento de la Constitución, la ley y los actos administrativos emitidos por las autoridades Municipales, procediendo el Despacho a dar trámite de las solicitudes remitidas por la Procuraduría Provincial; así como los temas neurálgicos de importancia en el Municipio. Así mismo se viene impartiendo el conocimiento del código Único Disciplinario a los funcionarios Públicos de las diferentes entidades del orden Municipal, a fin de evitar comportamientos o conductas que se configuren como falta disciplinaria y den lugar a la imposición de sanciones.

## **7. ACTUACIONES DE LA PERSONERIA FRENTE A LA LEY 1996 DEL 2019 “Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”**

La Personería Municipal de Girón, a través de un Equipo Psicosocial, revisa la red de apoyo que tiene el ciudadano que no tiene capacidad legal para tomar decisiones.

En el período del Informe de Gestión se realizaron valoraciones de apoyo a los ciudadanos que no tenían capacidad legal para tomar decisiones.



[La personería Municipal de Girón con su equipo psicosocial presta el servicio de valoración de apoyos a favor de las personas con discapacidad, actividad realizada los días 03 y 15 de agosto del 2023, dando cumplimiento a la Ley 19196 de 2019.](#)

## **10.VEEDURÍAS CIUDADANAS.**

Este mecanismo democrático de control social que tiene la comunidad girones para ejercer seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de la gestión desarrollada por las autoridades, han recibido por parte de la Personería Municipal de Girón, el acompañamiento y asesoría necesaria para su inscripción, así como la orientación para el adecuado ejercicio de sus funciones.

En el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de diciembre del 2023, se realizó el registro de dos (2) veedurías ciudadanas, la cual se puede consultar en el RUES (Registro Único Empresarial) de las Cámaras de Comercio.

## **11.RENDICION DE INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL**

En el período comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de diciembre del 2023, se atendió y se dio cabal cumplimiento a los informes requeridos por los Organismos de Control en los términos y con la oportunidad requerida así:

### **Contraloría Municipal de Girón:**

Informes mensuales de Rendición de los Contratos en el SIA OBSERVA

Auditoría Financiera y de Gestión correspondiente a la vigencia del 2022, en la que se calificó los componentes de Gestión Presupuestal y Gestión Financiera con un porcentaje ponderado de 90.7% sobre 100. FAVORABLE y con FENECIMIENTO de la cuenta.

Informe de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Girón con corte 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023, fecha en la que se culminaron las acciones correctivas.

### **Procuraduría General de la Nación**

El 31 de Agosto del 2023, se rindió la Matriz ITA para la vigencia fiscal 2023 con un nivel de cumplimiento de 99/100.

### **Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP**

El 28 de Julio del 2023, se realizó la medición del Desempeño Institucional ante el DAFP a través del aplicativo FURAG para la vigencia fiscal del 2022.



**EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**  
**Personero Municipal**